

*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.  
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATII20618V12

**Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.**

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

**Año: VI.**

**Número: Edición Especial.**

**Artículo no.: 39.**

**Período: Julio, 2018.**

**TÍTULO:** Violencia intrafamiliar en la Provincia Bolívar, Ecuador; causas que la motivan.

**AUTORES:**

1. Lic. Gina Marisol Acebo del Valle.
2. Lic. Lorena Manola González Nájera.
3. Lic. Fátima del Rocío Núñez Aguiar.
4. Lic. Pilar Janeth Chávez Chacán.

**RESUMEN:** El estudio analiza las causas que motivan la violencia intrafamiliar en la provincia Bolívar, Ecuador. La investigación de campo se realizó en los cantones San Miguel, Chimbo y Guaranda, cuyos habitantes constituyen el 73.45% de la población de la provincia, determinándose una muestra estratificada de 750 personas a encuestar. Los hallazgos que se presentan como principales causas de la violencia intrafamiliar son los celos (infidelidad), la falta de trabajo (economía), el alcoholismo (drogas) y la carencia de viviendas propias, lográndose el objetivo de la investigación con la validación de elementos empíricos que hasta el momento carecían de fundamentación científica, resultados que permiten intervenir para preservar la salud del núcleo familiar.

**PALABRAS CLAVES:** familia, violencia intrafamiliar, agresión, abuso.

**TITLE:** Domestic Violence in Bolívar Province, Ecuador; causes that motivate it.

**AUTHORS:**

1. Lic. Gina Marisol Acebo del Valle.
2. Lic. Lorena Manola González Nájera.
3. Lic. Rocío Núñez Aguiar.
4. Lic. Pilar Janeth Chávez Chacán.

**ABSTRACT:** The study analyzes the causes that motivate intrafamily violence in the province of Bolívar, Ecuador. Field research was carried out in the cantons of San Miguel, Chimbo and Guaranda, whose inhabitants constitute 73.45% of the population of the province, determining a stratified sample of 750 people to survey. Findings that present as main causes of violence within the family are jealousy (infidelity), lack of work (economy), alcoholism (drugs) and lack of own housing, achieving the goal of research with the validation of empirical elements that until now lacked scientific foundation, results that allow intervening to preserve the health of the family nucleus.

**KEY WORDS:** family, violence, aggression, abuse.

**INTRODUCCIÓN.**

La violencia intrafamiliar deja de ser un tema privado para convertirse en una problemática pública, hoy en día ocupa las primeras páginas de la prensa en general, que en la mayoría de los casos son las mujeres y los niños los más vulnerables; paradójicamente es en el hogar donde deberían estar más seguros, por el contrario en la familia es donde se produce afectaciones físicas y psicológicas, convirtiéndose en "zombis"<sup>1</sup>, vejados moralmente, auto aislados de la sociedad.

Es un reto trabajar para prevenir y enfrentar una vez ocurrido el hecho, a pesar que los implicados en estos actos no colaboran, son varios los autores que han abordado el tema (Hokanson 1976; Mackal, 1983; Corsi, 1994; Rojas, 1996; Dutton y Golant, 1997); en su mayoría coinciden que este

---

<sup>1</sup>Adjetivo, referido a persona, significa 'atontado o falta de energía'. Diccionario Panhispánico de dudas (2005). Real Academia Española. N. de las A.

flagelo será posible de erradicar siempre y cuando todos (familias, gobiernos, instituciones y la sociedad civil) se unan y tomen decisiones para enfrentarlo.

La Declaración de las Naciones Unidas (ONU), sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, plantea: La violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre ha impedido el adelanto pleno de la mujer (Asamblea General de la ONU, 1993).

Ecuador no es la excepción existe un alto índice de violencia, según el Centro Ecuatoriano de Promoción y Apoyo a la Mujer (CEPAM), en el país predomina una cultura patriarcal y machista en la que prepondera la opinión y el criterio del hombre (Mejía, 2015). Según el último censo del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) desarrollado en el año 2011, seis de cada diez mujeres bolivarenses han sufrido algún tipo de violencia de género, esto se manifiesta de diferentes formas: violencia física, que puede llegar hasta el asesinato, abusos sexuales, violencia psicológica, violencia intrafamiliar, entre otros.

Estos elementos originaron la investigación Violencia intrafamiliar en la Provincia Bolívar, Ecuador: Aproximaciones a su caracterización y recomendaciones a la política social, que inició en abril del 2017 y al momento se encuentra es su etapa final, la que permite determinar los tipos de violencia y su incidencia en la sociedad bolivarense.

## **DESARROLLO.**

La investigación está dirigida a contribuir en la construcción de relaciones intrafamiliares que propicien la integración de la familia como grupo y como parte de la sociedad. Los hallazgos sobre las formas de violencia intrafamiliar que se practican en la provincia Bolívar; evidencian una sociedad violenta donde la supremacía del poder otorgada al hombre posiciona una sociedad machista, que genera secuelas en los individuos más vulnerables, (mujeres y niños). Estas prácticas

sociales dan lugar a una calidad de vida poco saludable situación que es preocupación de organismos internacionales como plantea:

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2016) define que "la violencia de pareja se refiere al comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control"; y cuando evalúa la magnitud del problema, concluye que: Las mujeres de 15 a 49 años: entre el 15% de ellas en el Japón y el 71% en Etiopía referían haber sufrido a lo largo de su vida violencia física o sexual perpetrada por su pareja; entre un 0,3% y un 11,5% referían haber sufrido violencia sexual perpetrada por alguien que no era su pareja después de cumplidos 15 años; la primera experiencia sexual había sido forzada en muchos casos (17% de las mujeres en la Tanzania rural, 24% en el Perú rural y 30% en zonas rurales de Bangladesh indicaron que su primera experiencia sexual había sido forzada).

La Declaración define asimismo tres contextos en los cuales se manifiesta la violencia contra las mujeres (sin por ello sostener que sean los únicos casos posibles): la violencia en el seno de la familia, la violencia dentro de la comunidad, y la violencia cometida o tolerada por el Estado, puede decirse que una de las modalidades más conocidas es las violencias recibidas de personas con las que las mujeres mantienen una relación más cercana , incluso hasta por miembros de la propia familia (Gil da Silva y Dalbosco , 2016).

Yadira, Ochoa y Viveros (2016) llegan a la conclusión de que las relaciones en la familia están afectadas por la violencia intrafamiliar y con las prácticas de crianza desarrolladas de manera inadecuada como el autoritarismo de los padres, el castigo físico para aplicar disciplina y las respuestas de los hijos ante los castigos impuestos por los padres.

Shader y Sagon, Ocampo, Beirute y Espinosa citados por Yadira, Ochoa y Viveros, 2016 refieren la violencia intrafamiliar: Como una complicación de la relación en la sociedad, que va más allá de lo cultural y lo religioso; hay conductas aprendidas, como resultado de una estructura social asumida. Describen que la violencia intrafamiliar ha asumido formas de educación desde la

normalidad en la relación e interacción entre las personas que conforman el núcleo familiar; del mismo modo reconocen que es un problema de salud pública ya que incurre de forma directa en la salud mental de la población.

Barrientos, Molina y Salinas (2013), cuando realizan estudios sobre violencia intrafamiliar en Medellín, Colombia, llegan a la conclusión de que los "Miembros del hogar adquieren poder de negociación en la toma de decisiones, usando como instrumento la violencia, la cual puede estar relacionada con otras características del individuo como, por ejemplo, la educación, el estatus laboral o el número de los hijos". Aspectos que también valoran Cristóbal y Sánchez-Bayón (2014), cuando plantean: La violencia desplegada en el interior del hogar familiar por alguno de sus miembros (normalmente el más fuerte, tanto en el sentido físico, como psíquico, social o incluso económicamente) ha venido recibiendo una serie de nombres que, por imprecisión y provisionalidad no ha gozado ninguno del status de plenamente definitorio del problema: "violencia familiar", "violencia doméstica", mucho después "violencia de género", "violencia contra la mujer" e incluso "violencia machista". Ninguno de ellos describe satisfactoriamente el problema que supuestamente deberían denunciar, relativo al maltrato e incluso muerte de ciertas personas que *conviven* con el autor del maltrato. (p.12).

Recientes estudios (Miguel y Tsuji, 2016; Herrera y Romero, 2014) reconocen que el problema de la violencia doméstica, o intrafamiliar, ejercida contra las mujeres no es de reciente aparición, sino que se ha dado desde tiempos atrás, con severas repercusiones en la sociedad, en la comunidad y en las familias, llegando a afirmar incluso que esta situación se debe en gran medida a la existencia de un sistema patriarcal, el cual es reproducido históricamente por medio de los procesos de socialización, estableciendo una serie de prácticas y roles que ponen en un estado de superioridad a los hombres sobre las mujeres.

Ecuador no es la excepción a los temas de violencia intrafamiliar, de acuerdo al Centro Ecuatoriano de Promoción y Apoyo a la Mujer (CEPAM), radicado en la ciudad de Guayaquil, en el país existe un alto índice de violencia, predominando una cultura patriarcal y machista en la que prepondera la

opinión y el criterio del hombre (Mejía, 2015). Es importante conocer que la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su Artículo 35, expresa: Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

La Asamblea Nacional de Ecuador, tomando como estandarte el artículo 66 literal B de la Constitución de la República del Ecuador (2008), plantea que: Es un derecho constitucional de las ecuatorianas y los ecuatorianos tener una vida libre de violencia en el ámbito público y privado, teniendo que el Estado adoptar medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la que es ejercida en contra de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores o con discapacidad.

En correspondencia con lo antes descrito se identifican investigaciones realizadas por la Universidad Central (UCE) y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), donde los hallazgos pretenden aportar algunas claves para la comprensión de las necesidades estratégicas a seguir para la erradicación de una lamentable realidad tanto andina como latinoamericana: la violencia generalizada contra la mujer (Barredo, Ceballos y Zurbano, 2014).

En el estudio realizado por la Universidad Estatal de Bolívar (UEB) sobre violencia de género (Viera, Mas y Manzano, 2016), se identifican como principales causas de la violencia intrafamiliar el haber recibido maltrato en algún momento de la vida, el exceso de consumo de alcohol y el machismo; reconociéndose además no tener capacitación sobre el tema en las diferentes comunidades estudiadas.

La investigación desarrollada por la Universidad Estatal de Bolívar sobre Violencia Intrafamiliar en la Provincia Bolívar-Ecuador: Aproximaciones a su caracterización y recomendaciones a la política social desarrollada en el 2017, presenta hallazgos sobre las causas que motivan la violencia intrafamiliar en la provincia Bolívar, resultados expuestos en este trabajo.

Respecto a la metodología para el estudio de la investigación se tomó información del Censo de Población y Viviendas (INEC, 2010) de los cantones San Miguel, Chimbo y Guaranda, que constituyen el 73.45% de la población de la provincia Bolívar, en este caso específico la población de estudio estuvo conformada por 87 981 personas entre los 15 hasta los 84 años de edad, se decidió asumir un nivel de confianza del 90% , un error muestral del 3% y una heterogeneidad de 0.5 (p) y 0.5 (q) lo que constituye la diversidad de la mencionada población, determinándose una muestra de 750 personas a encuestar.

Además del criterio de edad como condicionante se decidió que, en lo referente al concepto familia, la misma estuviera compuesta de dos o más personas, emparentadas entre sí por consanguinidad (padres/madres, hijos/as, abuelos/as, nietos/as, bisnietos/as, hermanos/as, sobrinos/as y primos/as), afinidad (cónyuges, suegros/as, yernos, nueras, hijastros/as y cuñados/as) y/o adopción. Son considerados igualmente integrantes del grupo familiar, aquellos miembros anteriores del mismo (ex-cónyuges, ex-padrastrós, etc.), y los ex-novios y novias.

La técnica aplicada para la recolección de datos fue la encuesta para aplicar a la muestra obtenida, estructurada por medio de un cuestionario con preguntas que ofrecen diversas posibilidades alternativas cuyos matices son fijados (López-Roldan y Facheli, 2015).

Al determinarse las características sociodemográficas de la muestra encuestada se pudo conocer que en los niveles de instrucción predominan las personas que cursan enseñanza superior (26%) y los que han concluido la secundaria (20%), siendo menor los graduados de la universidad (5%). Con relación a las razas, la población mestiza con el 70% y los indígenas (22%) son las predominantes por sobre los montubios y afro ecuatorianos. En el caso de la dedicación, el 26% se desempeña como comerciantes, un 22% es la cifra que alcanzan las amas de casa y los estudiantes, siendo los

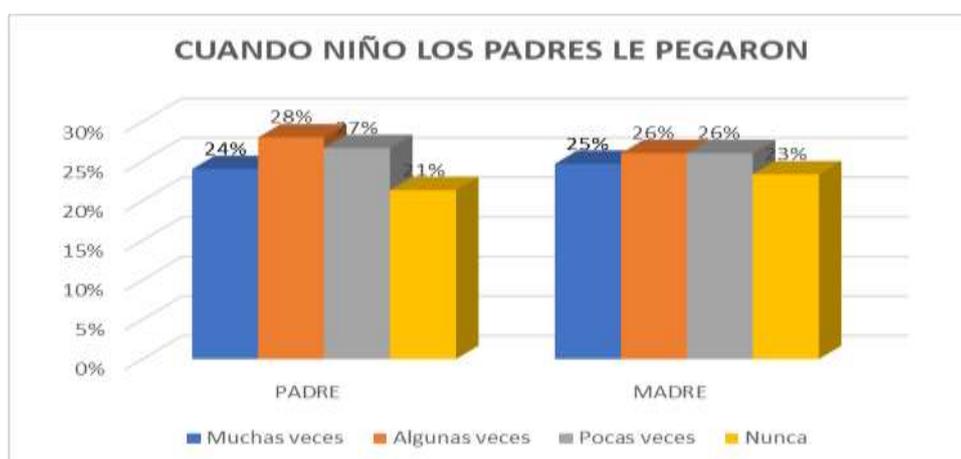
empleados públicos (19%) y los docentes (11%) los de menor pero no despreciable incidencia. Se obtuvieron los siguientes resultados:

La investigación refleja en la totalidad de las respuestas afirmativas por encima del 70% hasta el 99%, en una sola variable siendo ésta, la del maltrato. Es así que se identifica los tipos de violencia que son práctica común en ésta sociedad, en la que la violencia se hace presente en sus diferentes formas como se presenta en la figura 1.



**Figura 1. Fuente:** Proyecto de Investigación Violencia Intrafamiliar en la Provincia Bolívar.  
**Fecha:** abril 2017.

Los datos permitieron un análisis profundo de las relaciones interpersonales de la sociedad bolivarenses demostrando que la violencia física tiene el más alto porcentaje, fruto de la cultura de los ciudadanos que aún conciben al castigo físico como un acto disciplinario, en correspondencia con las respuestas obtenidas, en la figura 2.



**Figura 2. Fuente:** Proyecto de Investigación Violencia Intrafamiliar en la Provincia Bolívar.  
**Fecha:** abril 2017.

Al relacionar los hallazgos en esta investigación se visualiza claramente que la sociedad bolivarenses no concientiza que el castigo físico no implanta disciplina; es un acto de violencia. Se asume como un razonamiento ligeramente aceptable, en correspondencia a las tradiciones arraigadas en nuestra cultura, es decir, esta acción es considerada por muchas familias como un elemento de disciplina y no de violencia, en correspondencia con la figura 3.



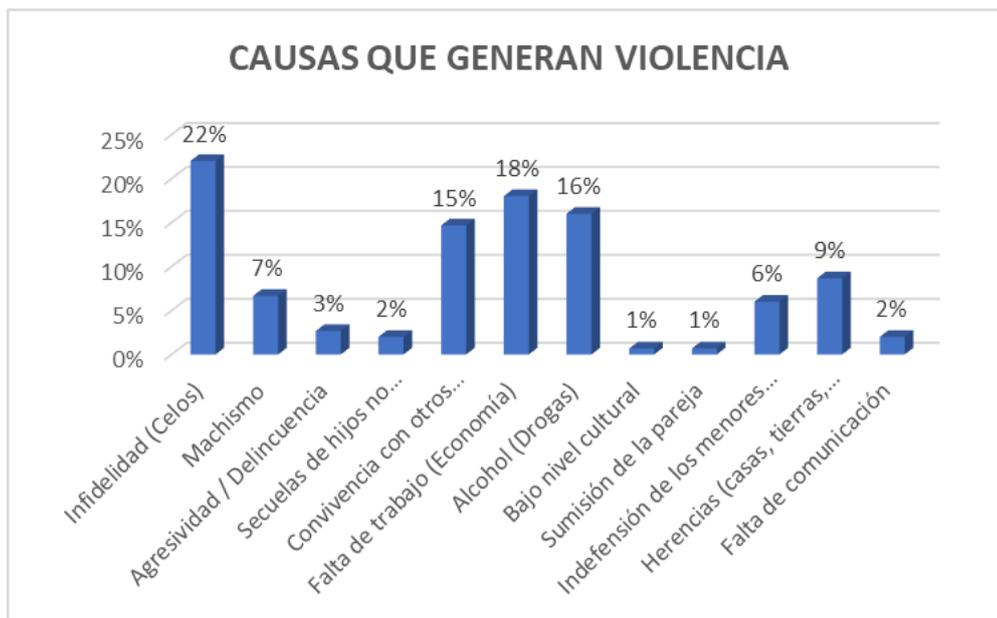
**Figura 3. Fuente:** Proyecto de Investigación Violencia Intrafamiliar en la Provincia Bolívar.  
**Fecha:** abril 2017.

La sociedad en su constructo ha invisibilizado al maltrato emocional como una forma de violencia debido a que las secuelas no aparecen en el momento, lo que demuestra un limitado conocimiento sobre la violencia emocional, dando origen a un daño potencial para la salud del niño, su supervivencia, desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder, haciendo que a futuro se convertirán en actores sociales violentos, identificado en la figura 4.



**Figura 4. Fuente:** Proyecto de Investigación Violencia Intrafamiliar en la Provincia Bolívar.  
**Fecha:** abril 2017.

La infidelidad y la falta de trabajo se convierten en las causas detonantes que inciden en la agresión violenta de los individuos, el alcoholismo/drogas se convierte en la tercera causa, lógicamente ésta es otra variable de conocimiento empírico, la mayoría de las personas que tienen problemas de celos y de carencia de trabajo, intentan ahogar sus penas en el alcohol y las drogas y cuando ambas se unen se convierten en un factor de alto riesgo que induce a la violencia, incluso de personas que normalmente son incapaces de levantar la voz o faltar el respeto a terceros llegando en algunos casos hasta el femicidio (Figura 5).



**Figura 5. Fuente:** Proyecto de Investigación Violencia Intrafamiliar en la Provincia Bolívar.  
**Fecha:** abril 2017.

## CONCLUSIONES.

El estudio permitió determinar las diferentes formas de violencia intrafamiliar en la provincia Bolívar y la influencia que ejerce la misma en los diferentes miembros del grupo familiar.

La socialización de la problemática propició a la concientización en la población sobre violencia intrafamiliar y el establecimiento de estrategias de enfrentamiento que contribuya a disminuir este fenómeno en la sociedad.

La construcción de relaciones intrafamiliares que propicien la integración de la familia como grupo y como parte de la sociedad en la provincia Bolívar, fortalecerá las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres basadas en un entorno conciliatorio y afectivo fomentando una cultura de paz.

Es necesario continuar con investigaciones en la totalidad de los cantones de la provincia y establecer estados comparativos entre los mismos con una frecuencia entre 3 y 5 años con el fin de evaluar el impacto de las políticas públicas aplicadas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Asamblea General de la ONU (1993) Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. De: <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>
2. Barredo, E., Ceballos, M., & Zurbano, B. (2014). El concepto de violencia de género en el imaginario Latinoamericano: Estudio sobre los universitarios Quiteños (2014). Sevilla: II
3. Barrientos, J.; Molina, C. y Salinas, D. (2013) Las causas de la violencia intrafamiliar en Medellín. Perfil de Coyuntura Económica, 22, pp. 99-112. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86131758005>
4. Cristobal, H. y Sánchez-Bayón, A. (2014). La violencia Doméstica a Juicio: todo lo que debes saber. Editorial Academia Española. Recuperado de: [http://www.academia.edu/7551805/Violencia\\_Dom%C3%A9stica\\_a\\_Juicio](http://www.academia.edu/7551805/Violencia_Dom%C3%A9stica_a_Juicio)
5. Constitución de la República del Ecuador 2008. Recuperado de: [http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.PDF](http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.PDF)
6. Corsi, J. (1994). Violencia familiar. Una Mirada interdisciplinaria sobre un grave problema familiar. Paidós. Buenos Aires.
7. Dutton, D. y Golant, S. (1997). El golpeador, Un perfil psicológico. Paidós. Buenos Aires.
8. Gil da Silva, D. y Dalbosco, D. (2016). Exposure to Domestic and Community Violence and Subjective Well-Being in Adolescents. *Paidéia*, 26(65), 299-305. DOI: 10.1590/1982-43272665201603.

9. Herrera, S. y Romero, M. (2014) .Vivencias e imaginarios femeninos que naturalizan la violencia intrafamiliar. *IndexdeEnfermería*.23 (1-2).pp.26-30. Recuperado de:  
[https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1132-12962014000100006](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1132-12962014000100006)
10. Hokanson, J. (1976). *Dinámica de la Agresión*. Editorial Trillas, México DF.
11. López-Roldán, P. y Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Dipòsit Digital de Documents. Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperado de:  
[http://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua\\_a2016\\_cap2-3.pdf](http://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf)
12. Mackal, P. (1983). *Teorías psicológicas de la agresión*. Pirámide. Madrid.
13. Mejía, D. (08 de 03 de 2015). *El Universo*. Obtenido de El machismo en Ecuador sigue sosteniendo a la violencia de género. Recuperado de:  
<http://www.eluniverso.com/noticias/2015/03/08/nota/4630861/machismo-sigue-sosteniendo-violencia-genero>
14. Miguel, M. y Tsuji, T. (2016). Aportes para comprender a la violencia intrafamiliar. *HOLOGRAMATICA – Facultad de Ciencias Sociales – UNLZ – Año XI. Número 21, (II)*. Pp. 205- 228. De: [https://www.cienciared.com.ar/ra/usr/3/786/holo21\\_vii\\_pp205\\_228.pdf](https://www.cienciared.com.ar/ra/usr/3/786/holo21_vii_pp205_228.pdf)
15. Organización Mundial de la Salud (2016). *Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer*. Nota descriptiva. Recuperado de: <https://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
16. Rojas, L. (1996). *Las semillas de la violencia*. S.L.U. ESPASA LIBROS, Madrid.
17. Yadira, N., Ochoa, M. y Viveros, E. (2016). Aspectos subjetivos relacionados con la violencia intrafamiliar. Caso municipio de Sabaneta Antioquia. *Estudios Sociales: Revista de Investigación Científica*, 24(47),pp.349-377. Recuperado de:  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S018845572016000100348](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018845572016000100348)
18. Viera, N.; Mas, M. y Manzano, M. (2016). Estudio de violencia de género en la provincia de Bolívar Ecuador. *Revista Publicando*, 3, (8), pp.70-79. Recuperado de:  
<https://www.rmlconsultores.com/revista/index.php/crv/article/view/168>

**BIBLIOGRAFÍA.**

1. Conferencia Internacional Género y Comunicación. Recuperado de:  
<http://idus.us.es/xmlui/handle/11441/31795>
2. Centro de Investigaciones Innocenti (2000). La violencia doméstica contra mujeres y niñas. UNICEF. Recuperado de: <https://www.unicef-irc.org/publications/266/>
3. Código Orgánico Integral Penal. (2014) Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos Subsecretaría de desarrollo normativo. Gráficas Ayerve C. A. Quito, Recuperado de:  
<http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/05/.pdf>
5. Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (2011). Programa Nacional de Vivienda Social (PNVS). Recuperado de:  
<http://www.habitatyvivienda.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2015/04/PROYECTO-PROGRAMA-NACIONAL-DE-VIVIENDA-SOCIAL-9nov-1.pdf>
6. Lemaitre, J.; García, S. y Ramírez, H. (2014). Vivienda/violencia: intersecciones de la vivienda y la violencia intrafamiliar en Ciudad Bolívar, Bogotá. Revista de Estudios Sociales, 50, Pp. 71-86. DOI: <http://dx.doi.org/10.7440/res50.2014.09>
7. Patró, R., y Limiñana R. (2005). “Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas”. Anales De Psicología. 21 (1), Pp.11-17.
8. Reyes, P. (2015). Menores y violencia de género: de invisibles a visibles. Anales de la Cátedra.
9. Francisco Suárez, 49. Pp.181-217. Recuperado de:  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5239488>
10. Valdivieso, L.; Román, J.; Flores, V. y Aken, M. (2016). Prácticas educativas familiares: ¿cómo las perciben los padres? ¿Cómo las perciben los hijos? ¿Qué grado de acuerdo hay? Perspectiva Educativa, Formación de Profesores, pp.129-151. Recuperado de:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=333343664009>

**DATOS DE LOS AUTORES.**

**1. Gina Marisol Acebo Del Valle.** Licenciada en Secretariado Ejecutivo, Especialidad en Docencia Universitaria. Diplomado Superior en Gestión y Planificación Educativa, Magister en Gerencia Educativa, Diplomado superior en habilidades de gestión administrativa. Diplomado Superior en Proyectos de Investigación Social. Universidad Estatal de Bolívar. Profesora Titular. Correo electrónico: [maritasol2010@gmail.com](mailto:maritasol2010@gmail.com)

**2. Lorena Manola González Nájera.** Ingeniera en Contabilidad y Auditoría. Magister en Gerencia Educativa. Diplomado Superior en gestión y planificación educativa. Diplomado superior en habilidades de gestión administrativa. Universidad Estatal de Bolívar. Profesora Titular. Correo electrónico: [maloreng@yahoo.es](mailto:maloreng@yahoo.es)

**3. Fátima del Rocío Núñez Aguiar.** Licenciada en Secretariado Ejecutivo, Diplomado Superior en Gestión y Planificación Educativa, Diplomado Superior en Gerencia con Programación NeuroLingüística, Magister en Gerencia Educativa, Diplomado Superior en Proyectos de Investigación Social. Universidad Estatal de Bolívar. Profesora Titular, [fnunezaguiar@yahoo.es](mailto:fnunezaguiar@yahoo.es).

**4. Pilar Janeth Chávez Chacán,** Licenciada en Comunicación Social, Magister en Comunicación Organizacional, Magister en Gerencia Educativa, Diplomado Superior en Gestión y Planificación Educativa, Diplomado Superior en Gerencia con Programación Neuro Lingüística, Diploma Superior en Diseño de Proyectos. Diploma Superior en Evaluación de la calidad de las instituciones de Educación Superior. Universidad Estatal de Bolívar. Profesora Titular. Correo electrónico: [pily\\_cha@yahoo.com](mailto:pily_cha@yahoo.com)

**RECIBIDO:** 4 de junio del 2018.

**APROBADO:** 21 de junio del 2018.